

MODELO 1

PRUEBA ÚNICA: PARTE TEÓRICA

**TÉCNICO/A AUXILIAR SALVAMENTO-SOCORRISMO
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

TURNO LIBRE



1. Señale la respuesta incorrecta.
El derecho fundamental a la protección judicial de los derechos, tal como se establece en el artículo 24 de la constitución española de 1978, contempla:
 - a) El derecho a la asistencia y defensa de letrado.
 - b) El derecho a no permanecer detenido más de 48 horas.
 - c) El derecho a no declarar contra sí mismo y a no confesarse culpable.

2. El artículo 20 de la Constitución Española de 1978 se refiere a uno de los siguientes derechos:
 - a) Libertad de cátedra.
 - b) Derecho de Asociación.
 - c) Derecho a la libertad y a la seguridad.

3. Señala la respuesta incorrecta.
Según el artículo 25.2 de la Constitución Española de 1978, las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia:
 - a) La reeducación.
 - b) El cumplimiento íntegro de las penas.
 - c) Reinserción social.

4. Indique cuál de las siguientes no es una causa de pérdida de la condición de funcionario de carrera:
 - a) La pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para cargo público que tuviere carácter firme.
 - b) La suspensión de funciones.
 - c) La pérdida de la nacionalidad.

5. De acuerdo con el artículo 87 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, los funcionarios de carrera serán declarados en situación de servicios especiales cuando:
 - a) Cuando sean autorizados para realizar una misión por periodo determinado superior a seis meses en organismos internacionales, gobiernos o entidades públicas extranjeras o en programas de cooperación internacional.
 - b) Cuando en virtud de los procesos de transferencias o por los procedimientos de provisión de puestos de trabajo, obtengan destino en una Administración Pública distinta.
 - c) Cuando presten servicios en su condición de funcionarios públicos cualquiera que sea la Administración u organismo público o entidad en el que se encuentren destinados y no les corresponda quedar en otra situación.



6. Los funcionarios interinos percibirán las siguientes retribuciones:
- a) Como mínimo, las retribuciones que se corresponden con las del sueldo del Subgrupo o Grupo, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo, en que aspiren a ingresar.
 - b) Las retribuciones básicas y las pagas extraordinarias correspondientes al Subgrupo o Grupo de adscripción, en el supuesto de que éste no tenga Subgrupo. Percibirán asimismo las retribuciones complementarias a que se refieren los apartados b), c) y d) del artículo 24 y las correspondientes a la categoría de entrada en el cuerpo o escala en el que se le nombre.
 - c) Las básicas y complementarias con la excepción de los trienios que solo perciben los funcionarios de carrera.
7. Según el artículo 35 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, los Delegados de Prevención son:
- a) Los miembros del Comité de Empresa
 - b) Los representantes de los trabajadores con funciones específicas en materia de prevención de riesgos en el trabajo.
 - c) Los miembros del Servicio de Prevención.
8. En el ámbito del Acuerdo - Convenio en vigor sobre condiciones de trabajo comunes al personal funcionario y laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos, el Comité de Seguridad y Salud es:
- a) El órgano único, paritario y colegiado de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Administración municipal -Ayuntamiento y Organismos Autónomos- en materia de prevención de riesgos laborales.
 - b) La unidad organizativa específica destinada a la prevención en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.
 - c) El órgano único de participación, destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la Administración municipal -Ayuntamiento, Organismos Autónomos y Empresas Municipales- en materia de prevención de riesgos laborales.



9. Según el artículo 39.1 de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales, el Comité de Seguridad y Salud tiene las siguientes competencias:
- Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa.
 - Promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
 - Participar en la elaboración, puesta en práctica y evaluación de los planes y programas de prevención de riesgos de la empresa y promover iniciativas sobre métodos y procedimientos para la efectiva prevención de los riesgos, proponiendo a la empresa la mejora de las condiciones o la corrección de las deficiencias existentes.
10. El objeto de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres consiste en:
- Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
 - Acabar con la discriminación de las mujeres, dependiendo de su condición o circunstancias personales.
 - Velar por la igualdad, exclusivamente formal, ante la ley de hombres y mujeres.
11. Los principios rectores en los que tiene su base el Plan de Igualdad del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos son:
- Enfoque de género, transparencia, participación y compromiso.
 - Participación, transparencia, gobernanza y enfoque de género.
 - Gobernanza, participación, eficacia y eficiencia.
12. Señala la respuesta correcta.
- El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Madrid se estructura a través de dos líneas de intervención y cuatro ejes de actuación.
 - El Plan de Igualdad entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Madrid se concreta en 58 medidas. El cumplimiento íntegro de las penas.
 - El eje principal sobre el que se desarrolla el Plan de igualdad entre hombres y mujeres del Ayuntamiento de Madrid es el referido a "las personas".



13. Según el Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, ¿cuántas Áreas de Gobierno puede haber en el Ayuntamiento de Madrid?
- No podrán exceder de quince.
 - Las que decida el Pleno del Ayuntamiento por mayoría simple.
 - Seis en todo caso.
14. En la actualidad, la Administración del Ayuntamiento de Madrid, bajo la superior dirección del Alcalde, se estructura en:
- Catorce Áreas de Gobierno.
 - Nueve Áreas de Gobierno y seis Áreas Delegadas.
 - Seis Áreas de Gobierno y doce Áreas Delegadas.
15. ¿A quién corresponde establecer la división de Madrid en distritos?
- Al Pleno, del Ayuntamiento mediante norma orgánica.
 - Al Alcalde, mediante Decreto.
 - A la Junta de Gobierno Local.
16. Dentro de las piscinas de uso privado, indique a qué tipo pertenece una piscina unifamiliar:
- Tipo 2.
 - Tipo 3A.
 - Tipo 3B.
17. ¿Cuál es la denominación de aquel sistema de tratamiento del agua de piscinas en el que los productos químicos se dosifican de forma no manual, mediante un equipo programable y asociada a la medición en continuo de algún parámetro?
- Semiautomático
 - Híbrido.
 - Automático.
18. En situaciones de causa justificada, el tratamiento químico del agua de las piscinas se podría realizar en el propio vaso en horario de uso de una piscina pública:
- Siempre que se avise previamente a los bañistas.
 - Nunca.
 - Siempre, previo desalojo de los bañistas.



19. Controles de calidad del agua de los vasos de piscinas de uso público. ¿Cuándo se realizará control de calidad inicial del agua?

- a) En todos los vasos, 15 días antes de la apertura de la temporada de piscinas.
- b) En aquellos vasos donde el aporte de agua proceda de la red de distribución pública, 15 días antes de la apertura de temporada de piscinas.
- c) En aquellos vasos donde el aporte de agua no proceda de la red de distribución pública, 15 días antes de la apertura de temporada de piscinas, y en aquellos vasos que hayan permanecido cerrados más de 2 semanas por cierres temporales.

20. Uso de las instalaciones deportivas municipales madrileñas:

- a) Con carácter general, podrán utilizar las instalaciones deportivas municipales, los mayores de dieciséis años, debiendo en el caso de los menores de dicha edad, ir acompañados de una persona mayor de edad debidamente identificada, sin perjuicio de otras normas específicas reglamentarias.
- b) Con carácter general, podrán utilizar las instalaciones deportivas municipales, en uso libre, los mayores de catorce años, debiendo en el caso de los menores de catorce años, ir acompañados de una persona mayor de edad debidamente identificada, sin perjuicio de otras normas específicas reglamentarias.
- c) Con carácter general, podrán utilizar las instalaciones deportivas municipales los mayores de doce años, debiendo en el caso de los menores de doce años, ir acompañados de una persona mayor de edad debidamente identificada, sin perjuicio de otras normas específicas reglamentarias.

21. Indique el enunciado falso, sobre normativa general de uso de las instalaciones deportivas madrileñas:

- a) Por razones de aforo se podrá limitar el acceso de los usuarios, teniendo preferencia en las competiciones y acontecimientos deportivos los acompañantes de los deportistas.
- b) Se podrá hacer uso de las instalaciones deportivas municipales todos los días de la semana de 8:00 a 23:00 horas.
- c) Está prohibido acceder con animales a las instalaciones, excepto en los casos previstos legalmente.



22. Indique el enunciado falso, sobre normativa general de uso en las piscinas municipales madrileñas:
- a) Los mayores de seis años no podrán introducirse en los vasos de chapoteo, con excepción del acompañante del menor que atenderá las indicaciones del socorrista especialista en salvamento acuático.
 - b) Utilizar material auxiliar dentro del agua, exceptuando los que tenga que usar el usuario para garantizar su flotación, con autorización del socorrista especialista en salvamento acuático.
 - c) El uso libre de las piscinas climatizadas tendrá una duración máxima de una hora.
23. Para el uso libre en piscinas municipales del Ayuntamiento de Madrid, ¿de cuántas calles se dispondrá como mínimo, como norma general?:
- a) Una.
 - b) Dos.
 - c) Tres.
24. ¿Dónde estará situado el puesto de salvamento?
- a) A una distancia del bordillo donde la zona no visualizada sea lo menor posible.
 - b) A menos de 2 metros.
 - c) A más de 3 metros para que la zona de visualización sea amplia.
25. Dentro del equipamiento mínimo del socorrista, no debe faltar:
- a) Teléfono móvil para llamadas de emergencia.
 - b) Sistema de iluminación adecuado.
 - c) Equipo personal, con camiseta identificativa (puesta en todo momento) y silbato o similar.
26. ¿Forma parte el flotador salvavidas del equipamiento básico en el puesto de salvamento?
- a) Depende de la instalación.
 - b) Sí.
 - c) No.
27. De estos elementos, ¿cuáles son clasificados como material de alcance?:
- a) Aro salvavidas.
 - b) Tubo de rescate.
 - c) Pértiga.



28. Sistemática de vigilancia en piscinas: Vigilancia estática.

- a) Normalmente se utiliza cuando el control visual sobre el total de la zona a vigilar es completa.
- b) Nos permite un mayor contacto con el usuario y facilita la comunicación, la información y la prevención.
- c) Permite tener varios puntos de vista desde los que observar la zona de baño.

29. Sistemática de vigilancia en piscinas: Vigilancia dinámica.

- a) Se realiza desde un punto fijo, desde el que el socorrista observa la zona de baño.
- b) Permite tener varios puntos de vista de la zona y tener una imagen espacial completa.
- c) Tiene el inconveniente de que con el tiempo puede hacer disminuir la concentración del socorrista por su situación de falta de movimiento.

30. Dentro de las estrategias de vigilancia y en función de la extensión de la zona de baño:

- a) La vigilancia global es aquella en la que todos los socorristas vigilan la totalidad de la zona cada uno por zonas determinadas.
- b) La vigilancia global es aquella en la que cada socorrista vigila una zona superpuesta a la de su compañero.
- c) La vigilancia global es aquella en la que todos los socorristas vigilan la totalidad de la zona.

31. Dentro de las estrategias de vigilancia y en función de la extensión de la zona de baño:

- a) La vigilancia por sectores es aquella en la que cada socorrista vigila una zona determinada.
- b) La vigilancia por sectores es aquella en la que cada socorrista vigila la totalidad de la zona de baño.
- c) La vigilancia por sectores es aquella en la que cada socorrista vigila la totalidad de la zona de baño independientemente del número de bañistas.

32. En el caso de un rescate a una víctima consciente sin disponer de material de rescate:

- a) La aproximación y acercamiento a la víctima se realizará rápidamente, manteniendo el control visual y la observación de su estado.
- b) La aproximación y acercamiento a la víctima se realizará con pausa y procurando no hablar a la víctima.
- c) La aproximación y acercamiento a la víctima se realizará dependiendo de la situación, pero en general por su espalda.



33. En un rescate a una víctima consciente sin disponer de material de rescate:

- a) Si la persona es capaz de atender a nuestras indicaciones, deberemos rodear a la persona lateralmente o en inmersión, para realizar el contacto por su frente con una técnica de control evitando que se nos agarre.
- b) Si la persona no es capaz de atender a nuestras indicaciones, deberemos rodear a la persona lateralmente o en inmersión, para realizar el contacto por su espalda con una técnica de control evitando que se nos agarre.
- c) Si la persona no es capaz de atender a nuestras indicaciones, deberemos rodear a la persona lateralmente o en inmersión, para realizar el contacto por su espalda con una técnica de control favoreciendo que se nos agarre.

34. En un rescate a una víctima consciente sin disponer de material de rescate:

- a) Si, a pesar de las precauciones, la persona agarra al socorrista, aplicar zafaduras e incluso medidas violentas para liberarse de la víctima.
- b) Si, a pesar de las precauciones, la persona agarra al socorrista, aplicar las técnicas de zafaduras que sean precisas.
- c) Si la persona a rescatar agarra al socorrista y las zafaduras no son eficaces, el socorrista deberá mantenerse a flote a toda costa.

35. Para controlar y remolcar a un accidentado que se debate en el agua:

- a) Ha de realizarse previamente un movimiento que nos sitúe a su espalda y contactar con él mediante una técnica de control para posteriormente remolcarlo.
- b) Ha de realizarse previamente un movimiento que nos sitúe a su lateral y contactar con él mediante una técnica de control para posteriormente remolcarlo.
- c) Se debe realizar con pausa y meditando la situación.

36. De acuerdo con Cano Noguera (2022), las técnicas de entrada al agua de pies en salvamento son:

- a) En firmes; sin protección de vías aéreas; con protección de vías aéreas; sin hundir la cabeza.
- b) Tendido; carpado; picado.
- c) Vertical; en apnea; con cabeza erguida.



37. Técnicas de entrada al agua sin material auxiliar. Entrada de manos.
Las entradas al agua con saltos de cabeza carpados se utilizan para:
- Alcanzar con el salto la mayor distancia posible.
 - Aumentar la fase subacuática para aproximarse al rescatado sin percepción visual del mismo.
 - Evitar en lo posible la fase subacuática.
38. Tipos de entrada al agua con aro salvavidas, conforme a Cano Noguera (2022):
- Con una mano, con dos manos y lanzado.
 - Controlado, lanzado y proyectado.
 - Controlado, lanzado y en la mano.
39. Tipos de entrada al agua con lata salvavidas, conforme a Cano Noguera (2022):
- Controlada, lanzada y en la mano.
 - Controlada y en la mano.
 - En la mano, entre las piernas y controlada.
40. Técnicas de control del accidentado en medio acuático. ¿Cuándo es adecuado el remolque por el pecho del accidentado?
- Para accidentados inconscientes.
 - Para accidentados conscientes pero que no conservan la calma.
 - Para casos difíciles en los que se deben aplicar zafaduras.
41. Técnicas de control del accidentado en medio acuático. ¿Cuándo es adecuado el remolque por la nuca y la frente del accidentado?
- Accidentados con conocimiento pero que no conservan la calma.
 - Cuando el accidentado está inconsciente y/o con parada cardiorrespiratoria.
 - Casos difíciles en los que se deben aplicar zafaduras.
42. Técnicas de control del accidentado en medio acuático. ¿Cuándo es adecuado el remolque por la nuca del accidentado?
- Con accidentados en aguas poco tranquilas.
 - Nunca es correcto este tipo de control.
 - Con accidentados inconscientes o conscientes pero muy tranquilos.



43. Técnicas de control del accidentado en medio acuático. ¿Sería adecuada la técnica de remolque con agarre por las axilas a un accidentado inconsciente?
- a) No.
 - b) Sí.
 - c) En ocasiones en las que se sospecha parada cardiorrespiratoria es el más recomendable.
44. El tubo de rescate:
- a) Debe ser de un material muy duro.
 - b) Debe tener la flexibilidad suficiente para poder conectar sus dos extremos.
 - c) Debe ser rígido para evitar que se doble.
45. Las técnicas de manejo del tubo de rescate son múltiples...
- a) Hay que conocer todas las técnicas y, por lo general, la más compleja suele ser la más efectiva.
 - b) Pero, salvo una destreza máxima del manejo del tubo de rescate debemos alejarnos de giros, vueltas o manipulaciones.
 - c) La regla suele ser que la sofisticación correlaciona con la eficacia.
46. Con el uso del tubo de rescate y de cualquier otro material, debemos considerar una premisa fundamental:
- a) Una vez realizada la aproximación a la víctima, el material elegido siempre debe encontrarse entre el socorrista y la víctima.
 - b) Una vez realizada la aproximación a la víctima, el material elegido siempre debe encontrarse detrás del socorrista.
 - c) Una vez realizada la aproximación a la víctima, el material elegido siempre debe encontrarse delante del socorrista.
47. Para la utilización del tubo de rescate:
- a) Los últimos metros de nado antes de llegar a la víctima se realizarán con la cabeza fuera y a medida que nos acerquemos al posible radio de acción de la víctima, únicamente si está inconsciente, deberemos recuperar nuestro tubo de rescate y pasar a colocarlo delante nuestra, para posteriormente comenzar a ejecutar las posibles distintas técnicas.
 - b) Los últimos metros de nado antes de llegar a la víctima se realizarán con la cabeza fuera y a medida que nos acerquemos al posible radio de acción de la víctima, esté consciente o no, deberemos recuperar nuestro tubo de rescate y pasar a colocarlo delante nuestra, para posteriormente comenzar a ejecutar las posibles distintas técnicas.
 - c) Los últimos metros de nado antes de llegar a la víctima se realizarán con la cabeza fuera y a medida que nos acerquemos al posible radio de acción de la víctima, esté consciente o no, deberemos recuperar nuestro tubo de rescate y pasar a colocarlo detrás de nosotros, para posteriormente comenzar a ejecutar las posibles distintas técnicas.



48. ¿Qué variable caracteriza al aro salvavidas en su utilización en la entrada al agua que lo diferencia del resto de materiales de rescate?
- Que puede ser lanzado.
 - Que debe permanecer agarrado en todo momento.
 - Que su flotabilidad es más reducida.
49. ¿Qué precaución debe tenerse en cuenta en la utilización del aro de rescate?
- Que es un material flexible y poco voluminoso.
 - Que es un material rígido nada flexible y más voluminoso.
 - Que es un material rígido y de poca flotabilidad.
50. ¿Cómo se realizará la entrada al agua con el aro salvavidas en la mano?
- Con el material controlado con una o con dos manos, realizaremos una entrada al agua sin saltar, cuando la distancia de la víctima sea tan escasa que no permita el salto, y no queramos lanzarlo directamente a la víctima.
 - Con el material controlado con exclusivamente con dos manos, realizaremos una entrada al agua sin saltar, cuando la distancia de la víctima sea tan escasa que no permita el salto, y no queramos lanzarlo directamente a la víctima.
 - Con el material controlado con una o con dos manos, realizaremos una entrada al agua saltando, cuando la distancia de la víctima sea escasa y no queramos lanzarlo directamente a la víctima.
51. ¿Cómo realizaremos la entrada al agua con el aro salvavidas lanzándolo?
- Sujetaremos el aro con las dos manos y tendremos dos opciones de lanzamiento. Lanzarlo en forma de “disco” o lanzarlo en forma de péndulo.
 - Sujetaremos el aro con las dos manos y tendremos dos opciones de lanzamiento. Lanzarlo en forma de “disco” o lanzarlo en forma de ariete.
 - Sujetaremos el aro con una mano y tendremos dos opciones de lanzamiento. Lanzarlo en forma de “disco” o lanzarlo en forma de péndulo.
52. En técnicas de extracción de accidentados de vasos de piscinas, por un borde bajo y de frente, ¿para qué es útil el denominado “agarre cruzado”?
- Para que el traslado hacia el borde oriente de forma frontal el cuerpo del accidentado.
 - Para que en la extracción del accidentado del vaso se haga girar el cuerpo longitudinalmente y evite golpes en la cabeza.
 - Para que en la extracción del accidentado del vaso se permita al mismo que salga por su propia iniciativa.
53. ¿En salvamento acuático en piscinas, qué caracteriza una extracción tipo “tobogán”?
- Se trata de una técnica de extracción frontal por un bordillo.
 - Se trata de un tipo de extracción entre dos socorristas.
 - Las respuestas a y b son correctas.



54. Señale la respuesta falsa, de acuerdo con el Protocolo del Consejo Europeo de Resucitación:
- No se recomienda la colocación rutinaria de un collarín cervical.
 - Ante una sospecha de lesión de la columna cervical, si la víctima está despierta y alerta, anímela a que mantenga el cuello en una posición estable.
 - Si la víctima está inconsciente o no coopera, intente enérgicamente inmovilizar el cuello con un collarín.
55. Ante una situación de emergencia (accidente), cuál sería la coordinación técnica de las acciones a tomar en un centro deportivo municipal:
- El reconocimiento de la situación de emergencia. La activación de la cadena de emergencia.
 - La actuación técnica encaminada a preservar la integridad del usuario.
 - a y b son correctas.
56. Iniciada la cadena de emergencia en caso de accidente acuático:
- Cualquier trabajador puede acompañar al accidentado, hasta la llegada del personal sanitario.
 - Hasta la llegada del personal sanitario, el socorrista debe hacerse cargo del control de la situación, procediendo a instaurar una RCP (reanimación cardiopulmonar) básica en caso necesario.
 - Cualquier trabajador acompañará al accidentado para mantenerlo tranquilo.
57. ¿Cuál de estos tres pasos no pertenece a la Primera Respuesta ante Emergencias Sanitarias (PRES)?
- RCP precoz
 - Desfibrilación precoz
 - SVA (soporte vital avanzado) precoz
58. ¿Cuál es la posición correcta en la RCP básica pediátrica:
- Apoyando su espalda, sobre el antebrazo del reanimador.
 - Sobre su espalda y en una superficie dura, lisa y firme.
 - Sentado, apoyando su espalda sobre una superficie dura, lisa y firme.
59. En qué posición colocaría a un adulto, sin antecedente traumático, inconsciente pero que mantiene respiración espontánea y circulación normal:
- Decúbito supino, por si deja de respirar.
 - En la posición lateral de seguridad.
 - Con la espalda en una superficie dura, por si deja de respirar.



60. Ante una persona que se lanza a una piscina y sospechamos que se golpea la cabeza contra el suelo, debemos saber:
- a) Se le trata igual que a cualquier ahogado.
 - b) Para la ejecución eficaz de las técnicas de rescate necesitamos la colaboración de otro/s socorrista/s.
 - c) No existen materiales propios para este tipo de accidentados.
61. En un presunto lesionado medular en el fondo de una piscina:
- a) Lo más importante es contactar con el ahogado y sacarle lo antes posible para que respire.
 - b) Si el paciente respira, se puede diferir el aviso al 112.
 - c) Lo más importante es inmovilizar la columna vertebral lo antes posible.
62. ¿Cuáles de estas son técnicas de inmovilización para el remolque de un accidentado del que se sospecha que puede haber sufrido una lesión de columna cervical?
- a) Nuca-frente y pinza de bíceps.
 - b) Torno y pinza de bíceps.
 - c) Torno y nuca-frente.
63. La técnica para el remolque de un accidentado que ha sufrido una lesión de columna cervical, en la que se inmoviliza la cabeza entre los brazos de la propia víctima, se denomina:
- a) Pinza de bíceps.
 - b) Torno.
 - c) Brazos rodados.
64. ¿Cuándo se debe iniciar la RCP?
- a) Cuando detectemos una persona que no responda y con respiración ausente.
 - b) Cuando detectemos a una persona que no responda a estímulos y con respiración ausente o anormal.
 - c) Cuando detectemos a una persona que no responda a estímulos.
65. Indique el enunciado falso:
- a) Si hay más de un reanimador ambos deben colaborar en la colocación de los parches.
 - b) La ubicación de un DESA (desfibrilador externo semiautomático) debe estar indicada con una señalización clara.
 - c) Asegúrese de que nadie toca a la víctima mientras el DESA analiza el ritmo cardiaco.



66. Con respecto al DEA (desfibrilador externo automático):

- a) Si se indica una descarga, reinicie inmediatamente la RCP con 30 compresiones.
- b) Debe seguir las indicaciones verbales (y/o visuales) del DEA.
- c) El DEA no es importante, por lo tanto hará énfasis en un buen masaje cardiaco en vez de encenderlo y colocarlo lo antes posible.

67. Ante un OVACE (Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño),

- a) Sospéchelo si alguien tose mucho (aunque pueda hablar).
- b) Anime a la víctima a estar calmado y a respirar por la nariz.
- c) Si la víctima queda inconsciente, avise al 112 e inicie la RCP.

68. Ante un OVACE (Obstrucción de la Vía Aérea por Cuerpo Extraño) indique la respuesta falsa:

- a) Si la obstrucción no se ha aliviado después de 5 compresiones abdominales, inicie RCP.
- b) Si la tos resulta ineficaz, dé hasta 5 golpes en la espalda.
- c) Si los golpes en la espalda no son efectivos, dé hasta 5 compresiones abdominales.

69. Ante luxaciones o fracturas debemos:

- a) Inmovilizar a la víctima sin manipular la zona afectada, respetando la posición que tenga la víctima.
- b) Explorar la zona, movilizándola por si hubiese alguna hemorragia importante.
- c) Ambas opciones son correctas.

70. Sólo se usará torniquete si:

- a) Sangra mucho.
- b) Se mareo y tiene taquicardia.
- c) Si hay amputación de un miembro.



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
Técnico/a Auxiliar Salvamento-Socorrismo. Turno libre
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID